



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA  
Carrera 5 N ° 5 - 73 Piso 3 - Teléfono 856 2409  
Correo electrónico [jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO N ° 0007**  
MAYO 2 DE 2023

ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA	CONSULTE AQUÍ
2022-00092-00	JOSÉ GABRIEL JIMÉNEZ VARGAS	EMPRESA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CENTRO POBLADO CACICAZGO	RECURSO DE REPOSICIÓN	TRES (3) DÍAS	MAYO 3 DE 2023	MAYO 5 DE 2023	<a href="#">Traslado(VER)</a>

De conformidad con lo normado por el artículo 110 del C. G. P., y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), de hoy dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se fija el presente traslado en el portal Web de la Rama Judicial, micro sitio del Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, Cundinamarca, por el término de un (1) día.

DERLY ESPERANZA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Secretaria